

Construcción de la Gobernanza Hídrica en el Perú

Ing. Ronald Ancajima Ojeda

Director

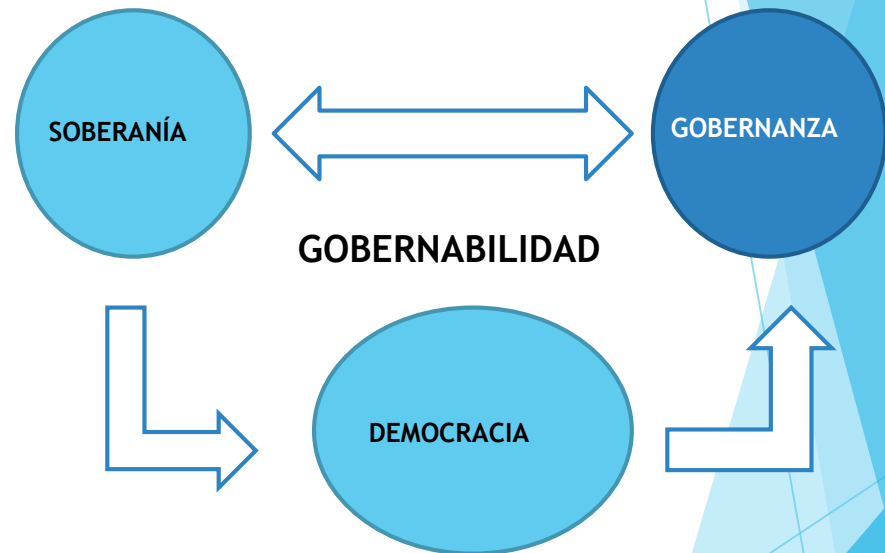
Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

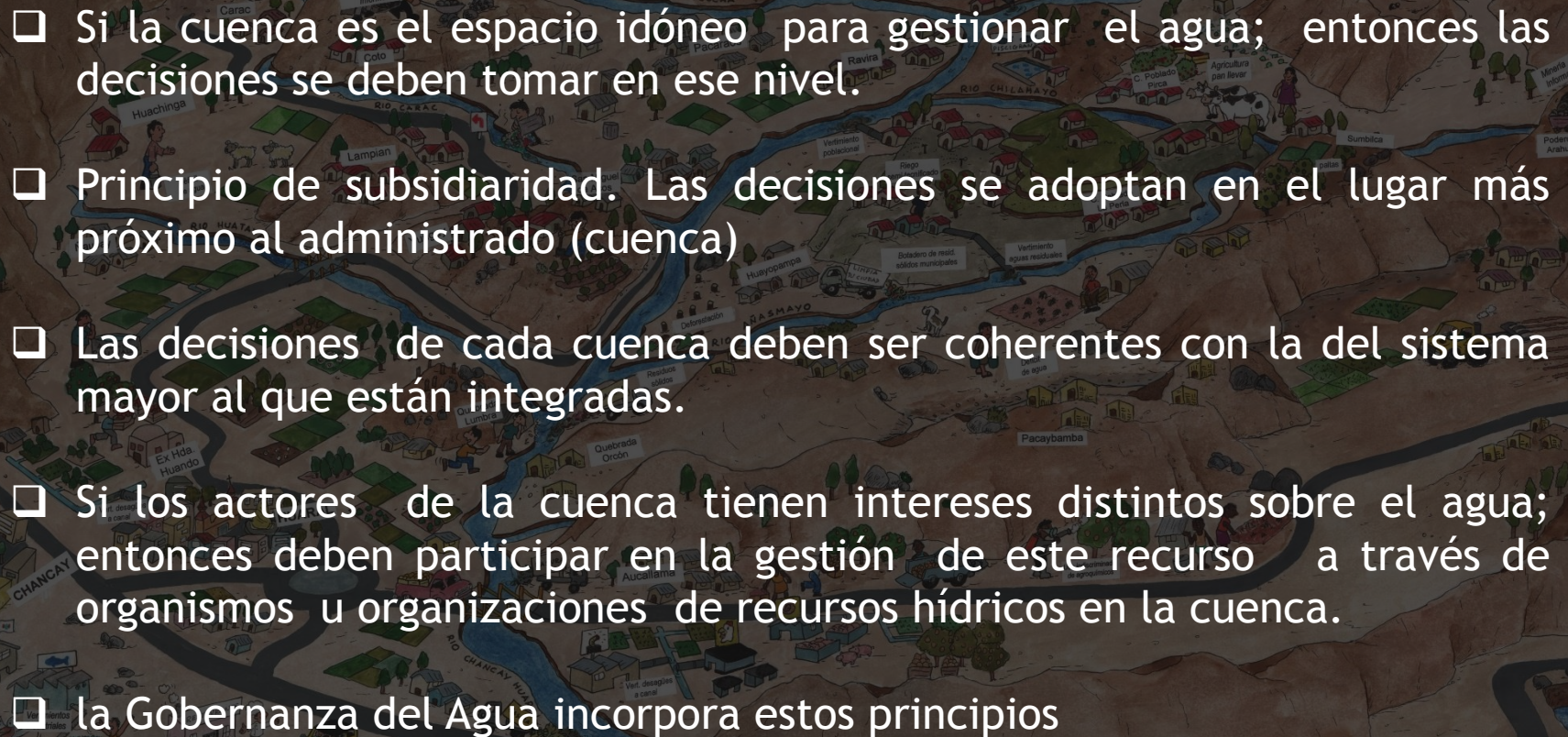
Lima, 27 de mayo de 2014

Gobernanza: Piensa Global -Actúa Local

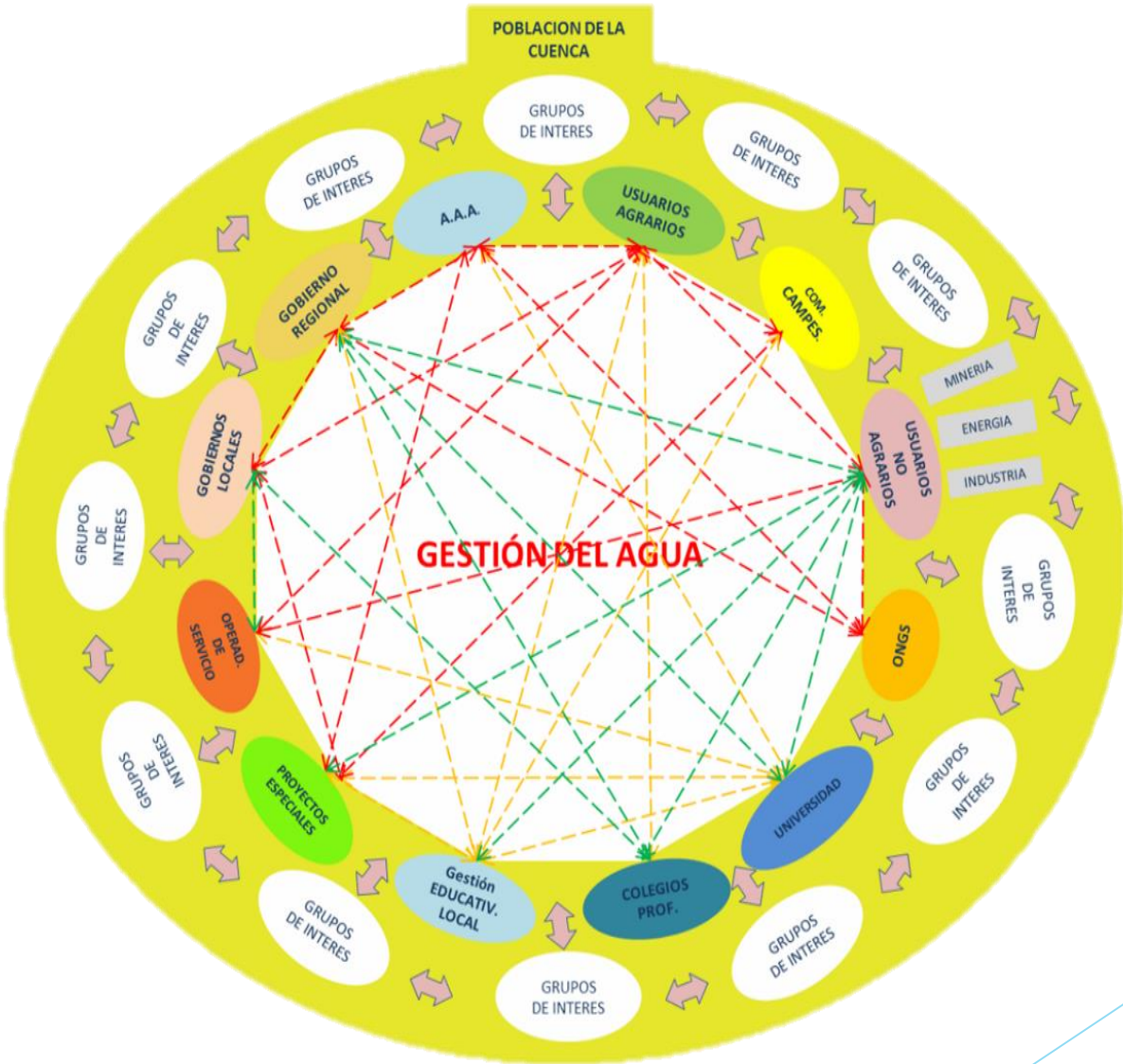
La Gobernanza hace posible la gobernabilidad

Estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales

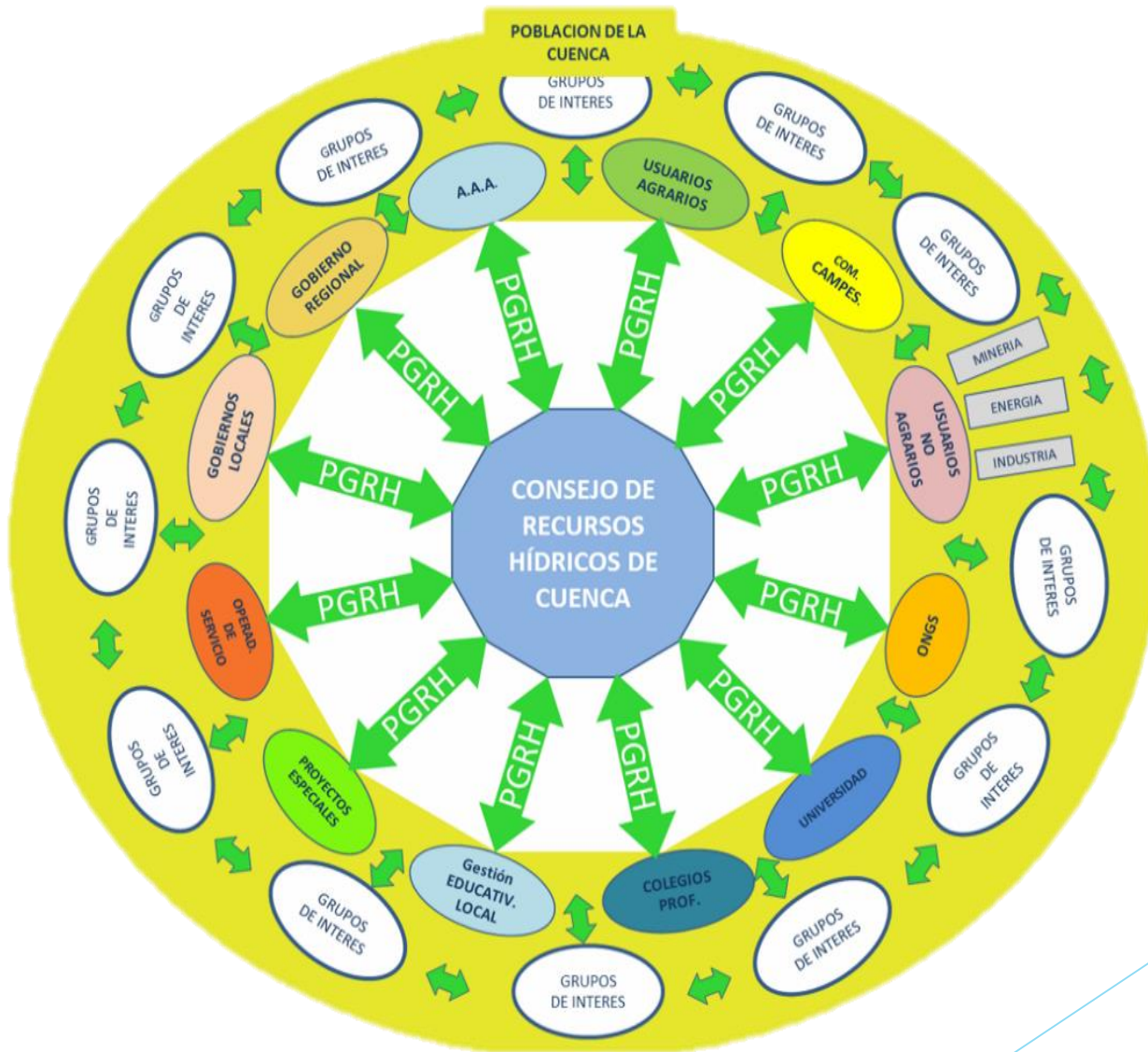


- 
- Si la cuenca es el espacio idóneo para gestionar el agua; entonces las decisiones se deben tomar en ese nivel.
 - Principio de subsidiaridad. Las decisiones se adoptan en el lugar más próximo al administrado (cuenca)
 - Las decisiones de cada cuenca deben ser coherentes con la del sistema mayor al que están integradas.
 - Si los actores de la cuenca tienen intereses distintos sobre el agua; entonces deben participar en la gestión de este recurso a través de organismos u organizaciones de recursos hídricos en la cuenca.
 - la Gobernanza del Agua incorpora estos principios

Interacciones entre actores **sin** Plan de Gestión



Interacciones entre actores **con** Plan de Gestión



LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y LA GOBERNANZA HÍDRICA

La planificación tiene por objetivo equilibrar y armonizar la oferta y demanda de agua, protegiendo su calidad y cantidad, propiciando su utilización eficiente y contribuyendo con el desarrollo local, regional y nacional.

Son instrumentos de planificación:

- ✓ La Política Nacional Ambiental.
- ✓ La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (PENRH).
- ✓ El Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH).
- ✓ Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas (PGRHC).



La Política 33 del Acuerdo Nacional:

“Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen en los recursos hídricos”



- c) El Estado garantizará la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), con soporte técnico, **participación institucional y a nivel multisectorial**, para lograr su uso racional, apropiado, equitativo, sostenible, que respete los ecosistemas, tome en cuenta el cambio climático y promueva el desarrollo económico, social y ambiental del país, y la convivencia social.
- g) El Estado fortalecerá el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, su representación interinstitucional y la autonomía administrativa, económica y funcional de la Autoridad Nacional del Agua -ANA, como ente rector, para que actúe como órgano autónomo especializado, con independencia y en forma desconcentrada, **con participación de los gobiernos regionales y locales, las organizaciones de usuarios y demás actores de la gestión del agua, de diferente escala territorial.**
- h) El Estado impulsará el proceso de institucionalización de la GIRH, a nivel de cuencas, orientado hacia la **conformación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca**, sustentado en instrumentos e instancias técnicas refrendados por la ANA, con una visión compartida y articulada a los planes de desarrollo concertado nacional, regional y local y al ordenamiento territorial, en el marco de la normatividad vigente.

Política y
Estrategia
Nacional de
Recursos Hídricos
(PENRH)



Instrumento de carácter conceptual y vinculante que define los objetivos de interés nacional para garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos

Plan Nacional de
Recursos Hídricos



Programación de proyectos y actividades, para alcanzar los objetivos de la PENRH

Planes de Gestión
de Recursos
Hídricos en la
Cuenca



Tienen por finalidad alcanzar el uso sostenible de los recursos hídricos, así como, el incremento de las disponibilidades para lograr la satisfacción de las demandas de agua

Objetivo General

Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos.

Para ello contiene cinco políticas



Inversiones del PNRH al 2021 y 2035

POLÍTICA	PROGRAMA	INVERSIÓN (MILLONES S/.)		
		2021	2035	TOTAL
1 GESTIÓN DE LA CANTIDAD	1 Implantación de una red hidrometeorológica nacional	226,22	197,00	423,22
	2 Aumento del conocimiento de las aguas subterráneas	128,37	65,23	193,60
	3 Implantación del Sistema Nacional de Información de la Cantidad de Agua	8,50	4,00	12,50
	4 Control y medición de la demanda	20,20	18,07	38,27
	5 Mejoramiento de los sistemas de conducción y distribución del agua	1 852,52	3 754,15	5 606,67
	6 Tecnificación del riego	4 037,17	6 127,25	10 164,42
	7 Ampliación sostenible de la frontera agrícola	9 375,53	8 899,57	18 275,10
	8 Incremento regulación superficial de RRHH y transferencia de RRHH entre cuencas	5 260,91	5 674,14	10 935,05
	9 Reforestación de las cabeceras de cuenca	1 311,20	3 995,20	5 306,40
	10 Eliminación de la sobreexplotación de acuíferos	52,72	0,00	52,72
	11 Reuso de aguas residuales tratadas y desalinización de agua de mar	211,55	396,47	608,02
2 GESTIÓN DE LA CALIDAD	12 Mejora del conocimiento de la calidad de las aguas superficiales	80,23	219,47	299,70
	13 Mejora del conocimiento de la calidad de las aguas subterráneas	40,29	61,49	101,78
	14 Supervisión y fiscalización de vertimientos de aguas residuales	45,80	70,80	116,60
	15 Regulación normativa de la calidad de las aguas y buenas prácticas	3,69	5,74	9,43
	16 Aumento de la cobertura de Agua potable	8 221,07	4 643,10	12 864,17
	17 Aumento de la cobertura de Alcantarillado	6 273,42	5 490,97	11 764,39
	18 Aumento de la cobertura de Tratamiento de aguas residuales	13 056,88	12 722,11	25 778,99
3 GESTIÓN DE LA OPORTUNIDAD	19 Fortalecimiento institucional de la GIRH	511,31	170,44	681,75
	20 Fortalecimiento administrativo de la GIRH	1 396,62	931,08	2 327,70
	21 Implementación de la GIRH en cuencas transfronterizas	49,65	148,95	198,60
	22 Desarrollo de riego y saneamiento en zonas de pobreza	8 181,01	8 308,50	16 489,51
4 GESTIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA	23 Consolidación de la GIRH	37,12	64,98	102,10
	24 Hidrosolidaridad y gobernanza hídrica	57,82	102,34	160,16
	25 Consolidación por una cultura del agua	156,65	274,14	430,79
	26 Comunicación, sensibilización y concienciación de la GIRH	74,52	130,40	204,92
5 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EVENTOS EXTREMOS	27 Mejora del conocimiento de los efectos del cambio climático	58,50	136,50	195,00
	28 Medidas de adaptación al cambio climático	361,60	542,40	904,00
	29 Gestión de los riesgos de inundación, huaycos y deslizamientos	1 320,00	1 980,00	3 300,00
	30 Actuación en situación de alerta por sequía	172,08	258,12	430,20
TOTAL		62 583,15 (49%)	65 392,61 (51%)	127 975,76 (100%)

Importancia

- ❑ Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca son producto de la implementación de los Consejos de Recursos Hídricos en la Cuenca.
- ❑ Orientan todas las acciones de intervención sobre el agua y la cuenca que son compartidas por múltiples actores, buscando compatibilizar intereses sociales, económicos y ambientales.



Planes de Gestión de Recursos Hídricos implementados



Banco Mundial

Cuencas:

- Chancay-Lambayeque;
- Chancay-Huaral;
- Quilca-Chili.

Elaborados por TYP
SA-TECNOMA-ENGECORPS



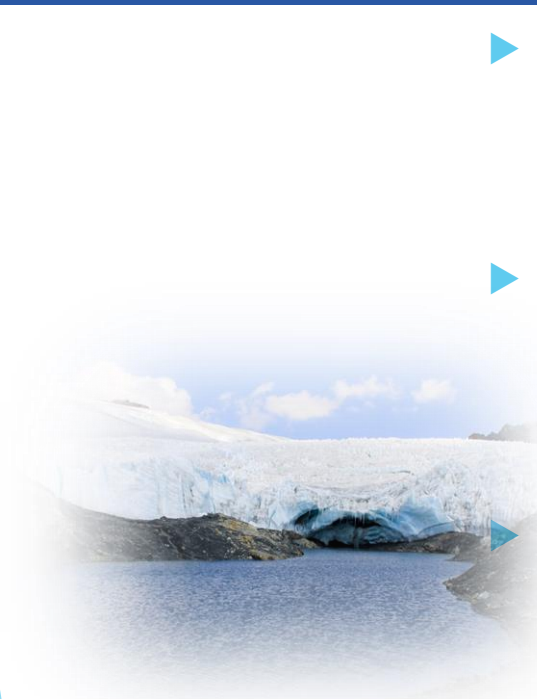
Banco Interamericano de Desarrollo

Cuencas:

- Tumbes;
- Chira-Piura;
- Caplina-Locumba

Elaborados por INCLAM-
Alternativa

Reflexión final

- 
- ▶ El reto mayor de la ANA, es mejorar la gestión de los recursos hídricos, bajo un marco de buena gestión técnica, gobernanza, confianza y seguridad jurídica.
 - ▶ El Perú esta implementando instrumentos de planificación bajo los principios que rigen a la gestión integrada de los recursos hídricos.
 - ▶ Existen aspectos técnicos y legales que aún se pueden mejorar para dinamizar la participación de los actores.
 - ▶ Necesitamos Información confiable para decisiones oportunas y debidamente sustentadas.
 - ▶ El involucramiento de los actores de las cuencas es pilar fundamental para la adecuada gestión de los recursos hídricos



ANA

Autoridad Nacional del Agua

